



## NOTA DE PRENSA

### EL COITAOC PIDE PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LOS INGENIEROS DE TELECOMUNICACIÓN EN LOS PLANES DE ESTÍMULO ECONÓMICO DEL GOBIERNO

Además el Colegio reclama la necesidad de incorporar el Visado Colegial en el desarrollo de aquellos proyectos en los que las Telecomunicaciones sean parte activa

**Sevilla, 18 de febrero de 2009.** El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental y Ceuta, COITAOC, ha solicitado a las Administraciones Públicas, empresas e instituciones que cuenten con la aportación de los Ingenieros de Telecomunicación para el desarrollo de los proyectos de estímulo económico que está impulsando el Gobierno para hacer frente a la actual crisis económica y que impliquen necesariamente la labor de profesionales de este colectivo como garantía de éxito. Asimismo, el órgano colegial destaca la necesidad de incorporar el Visado Colegial en el desarrollo de proyectos en los que las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información sean parte activa.

Con la puesta en marcha del Plan 8.000 del Ministerio de Administraciones Públicas para el estímulo económico de los Ayuntamientos y el Programa de Transición al Empleo, Plan PROTEJA de la Junta de Andalucía, el **Colegio demanda que los Ingenieros de Telecomunicación puedan desarrollar proyectos acogidos a estos planes en los que su aportación sea necesaria para sumar a los esfuerzos** que están realizando las Administraciones Públicas, instituciones y empresas.

Para el órgano colegial es necesario que estas entidades cuenten "con la experiencia, el conocimiento y la profesionalidad de este colectivo para ejecutar cualquier proyecto que tenga relación con su ámbito de actuación".

#### VISADO COLEGIAL

Asimismo, desde el **COITAOC se hace especial hincapié en la necesidad de incorporar el Visado Colegial en el desarrollo de proyectos basados o que tengan relación con las Telecomunicaciones y la SI.** Este instrumento es un acto de control a través del cual el Colegio Profesional comprueba y acredita la correcta adecuación de un trabajo a las disposiciones normativas y corporativas que lo regulan.

Por ello el Colegio recomienda a las Administraciones Locales que requieran el visado de los proyectos e informes técnicos que, al amparo de estos Planes, se van a desarrollar relacionados con las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, y que, por su carácter técnico y específico, requieran la firma del Ingeniero de Telecomunicación, como técnico titulado competente en la materia, y el posterior visado del Colegio Profesional, como garantía de la calidad e integridad de los trabajos.

#### ACERCA DEL COITAOC

El Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicación de Andalucía Occidental y Ceuta, COITAOC, se constituye en el año 2.005 con el objetivo de representar a los colegiados de la profesión de Ingeniero de Telecomunicación, defendiendo sus derechos y deberes y ordenando su actividad profesional. Además, este órgano colegial asesora a los organismos oficiales, entidades y particulares en las materias de su competencia, participa en la elaboración de los planes de estudio de los centros docentes correspondientes a la profesión y prepara la información necesaria para facilitar el acceso a la vida profesional de los nuevos colegiados, impidiendo el intrusismo profesional que afecte a los Ingenieros de Telecomunicación. Institucionalmente, el COITAOC coopera con los organismos oficiales en la designación de los Ingenieros de Telecomunicación para la emisión de informes, dictámenes, tasaciones, valoraciones, etc.

[www.coitaoc.org](http://www.coitaoc.org)

#### Para más información y entrevistas:

Carlos Moreno

Prensa COITAOC - Agencia CPS Comunicación

Tel.: 954 56 29 65 - Fax: 954 56 09 04

Email: [prensa@agenciapcs.com](mailto:prensa@agenciapcs.com)